



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR, C.A. Teléfono conmutador:
2349-5800



Unidad: Acceso a la Información Pública.

San Lorenzo, 18 de abril de 2024

Público en general Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de Mecanismo de participación realizado por la municipalidad, eventos, otros de enero a marzo de 2024, a la que se refiere el artículo 50 literal "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Le puedo detallar los servicios que ofrece la unidad de promoción social:

- Promover la participación ciudadana
- Asesorar las organizaciones comunitarias.
- Apoyo y atención al adulto mayor
- Asesorar directivas comunales para formalizar ante los oficios del consejo municipal.
- Promover el desarrollo los eventos culturales, sociales, y todo lo que vaya en caminado en pro del municipio.
- Trabajar con enfoque de genero

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.

Roberto Carlos Castillo Montano

Oficial de Información



